

Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción

Cómo actuar frente a los factores de riesgo

Silvia N. Castro



Las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la industria de la construcción, presentan alta propensión a la siniestralidad laboral en comparación a otros procesos continuos, denominados de planta fija. Surge así, la necesidad de reflexionar sobre los factores de riesgo laboral en el centro de trabajo de las obras civiles, públicas o privadas, y reordenar estratégicamente la concepción prevenciónista hacia una intervención más eficaz.

La razón de esta necesidad interrelaciona causas culturales, tecnológicas, económicas, jurídicas y políticas sectoriales, dispersas y asimétricas, que se manifiestan en insuficiencias de la organización productiva con efectos perjudiciales para la salud y la integridad física del personal.

En el ambiente de trabajo se identifican factores de riesgo, técnicos y humanos, asociados a condiciones y acciones inseguras. Las condiciones inseguras pueden ocasionar golpes, caídas a distinto nivel, aprisionamiento, contacto con objetos o sustancias que transmiten energía y lesionan, sobreesfuerzos físicos o sobrecarga psíquica. Simultáneamente, el microclima de trabajo con exceso o escasez de iluminación, ventilación, temperatura, humedad, presión atmosférica, y la no menos importante, exposición a contaminantes físicos, químicos y biológicos, facilitan la pérdida de la salud.

Sin olvidar, los factores psicosociales de la actividad como la monotonía de las tareas, la descalificación profesional, las relaciones de mando, la discontinuidad laboral, entre otros, que suman efectos nocivos a la salud física, mental y social.

Por otra parte, los factores personales hacen que la gente actúe de diferentes maneras, porque no sabe qué hacer o cómo hacerlo; no puede hacer, porque no está capacitado o adaptado a la tarea o simplemente, no quiere hacer como corresponde, porque está desmotivada.

El conjunto de variables descriptas, hace pensar en Cómo Actuar frente a los riesgos antes que el daño se produzca. Es decir, poner el acento en la prevención sin la cual las prestaciones a cargo de las ART no estarán cubiertas.

La prevención es un proceso técnico-social, al que debemos conceptualizar desde la ética profesional como socio-técnico, interdisciplinario y multisectorial. Es aquí, donde cobra vital importancia la acción de los profesionales universitarios, a fin de establecer el Plan de Acciones Preventivas como estrategia de detección, diagnóstico y control de riesgos laborales en la construcción.

El Plan de Acciones Preventivas, plantea diferentes fases a resolver para evitar o disminuir los factores de riesgo.

En primer lugar, se deben estudiar metodológicamente las acciones técnicas a implementar en tres niveles: evitar la generación de riesgos desde las decisiones de proyecto; controlar los riesgos no eludidos, diseñando sistemas de protección colectiva en la ingeniería de detalle y por último, sólo en último lugar, especificar los equipos de protección personal destinados a impedir el contacto directo con los riesgos no controlados.

Este circuito permite definir las acciones técnicas preventivas a partir de la documentación de proyecto, eje del pliego de condiciones a licitar por las empresas constructoras. Además, facilita la labor de dirección y ejecución de la obra, al establecer las condiciones de higiene y seguridad como las necesidades de capacitación, consensuadas y aceptadas en el contrato de construcción o con el comitente cuando corresponda.

En segundo lugar, se debe abordar la fase de capacitación integrando la prevención a la gestión de la empresa o institución empleadora, en sus tres niveles: Superior - dirección, gerencia y jefaturas - ; Intermedio - supervisores, encargados, capataces - y Operativo - trabajadores de producción y administrativos -.

La capacitación en el ámbito laboral se encuadra en la educación no formal, debiendo ser programada y desarrollada con intervención de los Servicios de Higiene y Seguridad y los Servicios de Medicina Laboral. Su objetivo es lograr un cambio de actitud a diferencia de transmitir información. Deberá ser participativa, evaluar las necesidades de la organización laboral y definir los contenidos a trabajar en el programa, retroalimentándose con el aporte del nivel operativo para trasladar lo aprendido a la tarea y sostenerlo en el tiempo.

Por último, hacer frente a los riesgos laborales en la construcción significa asumir la responsabilidad del proyecto, dirección y ejecución de cada obra civil teniendo en cuenta la programación, ejecución y verificación del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad, tanto en la instancia de proyecto cuanto en las de dirección y ejecución, en las tareas de mantenimiento y de sustitución o demolición de lo existente, aún cuando no haya sido explicitada en la determinación de actividades profesionales.

El carácter de interés público que acompaña al ejercicio profesional en esta industria, debe garantizar a la sociedad, la salud, la seguridad, los derechos, los bienes y la formación de la población, dentro y fuera del lugar de trabajo ■

